

Instrucciones:

- Al iniciar la reunión nombrar un moderador(a) y un secretario(a) Técnico para la elaboración del acta.
- Tenga en cuenta diligenciar todos los campos solicitados, con letra legible.
- Antes de iniciar con el "Orden del día", verificar si se cumplió con los compromisos del acta anterior (si aplica).
- En el numeral 3: "Orden del día", enuncie los temas a tratar en la reunión, con los resultados esperados. Ejemplo: *Aprobación del anteproyecto de presupuesto en lugar de presentación del anteproyecto de presupuesto.*
- En el numeral 4 "Elaborada por": escriba el nombre completo de la persona encargada de diligenciar el acta.
- En el numeral 5 "Proceso responsable de elaboración", enuncie el proceso donde se genera el acta atendiendo el mapa de procesos.
- En el numeral 6 "Lugar, fecha y hora de la próxima reunión", diligencie los datos en cada casilla. (si aplica).
- En el numeral 7: "Desarrollo de la reunión" describa las discusiones y argumentos de manera breve y precisa e indique las decisiones adoptadas.
- En el numeral 8: "Acuerdos/Propuestas/Disensos" registre de manera breve los acuerdos y propuestas presentadas durante la reunión.
- En el numeral 9: "Responsabilidades y compromisos", registre la responsabilidad adquirida, el nombre o dependencia, para que en la siguiente reunión se verifiquen los compromisos.
- En el numeral 10: "Cierre de la Reunión", registre el nombre del presidente y del secretario del comité cuando aplique, los cuales en todos los casos deberá suscribir el acta de la reunión.
- Haga lectura del acta y en el numeral 2 "**Participantes**", solicite que cada uno de los asistentes registre nombres, cargo y firma y cierre la reunión.

1. Datos básicos de la reunión:

Acta No.	Hora inicio		Hora finalización		Fecha			Tipo de reunión	
					Día	Mes	Año	Ordinaria	Extraordinaria
1	5:30	am	7:30	am	20	06	2023	X	
		pm		pm					

Lugar: Alcaldía Local de Chapinero

Proceso: Apoyar la implementación del Modelo de Fortalecimiento a instancias representativas y de participación de los pueblos y comunidades indígenas

Convoca: Alcalde Local Chapinero

Cargo: Alcalde Local

Objetivo de la reunión: Socializar propuestas Mesa Interétnica

2. Participantes

Nombres y apellidos	Cargo	Firma
SE ANEXA LISTADO		

3. Orden del día

- Saludo
- Socialización Propuestas Grupos étnicos
- Propuesta Instilación de Mesa indígena local
- Cierre

4. Elaborado por (nombre):


Massiel Molina Ayerbe

5. Proceso responsable de la elaboración:

Gestora Indígena IDPAC

6. Lugar, fecha y hora de la próxima reunión:
Lugar:

Fecha	Día	Mes	Año	Hora	
					am

	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CE-FT-01 Versión: 03 Páginas 2 de 4 Fecha: 12/04/2021
---	---	--

7. Desarrollo de la reunión:

Siendo las 5:30 pm, se da inicio a la reunión con saludo de bienvenida y apertura al espacio por parte del Alcalde Local.

Seguidamente desde cada una de las oficinas y dependencias participantes de la mesa, se brinda informe sobre los programas ejecutados y programados para población indígena, Raizal y negra.

se realiza la socialización y contextualización de la identificación de población indígena a nivel Latinoamérica, Nacional, Distrital y local por parte del delegado de política pública para las comunidades indígenas y raizales desde Análisis y Políticas de la Subred Norte.

Dentro de este análisis, se profundizó en el proceso político-organizativo en cabeza del espacio autónomo del concejo consultivo para pueblos indígenas en Bogotá, y se realizó un reconocimiento de los departamentos a nivel nacional con mayor incidencia de comunidades indígenas que hacen parte de los 115 pueblos reconocidos por el Ministerio del Interior, ONIC y el Gobierno Nacional.

Asimismo, se hizo el reconocimiento de los pueblos indígenas que están reconocidos por la alcaldía distrital en la vigencia, dando a conocer que existen 14 pueblos, de los cuales 6 de ellos están registrados ante el Ministerio del Interior, donde se profundizó en los pros y los contras de este proceso. En este sentido, se destacó la importancia de la normatividad que ampara a diferentes accionares de las poblaciones indígenas en contexto nacional y de ciudad, como por ejemplo la Convenio 169 de la OIT, la Resolución 0546, el Artículo 66 y la Resolución 612, los cuales garantizan una participación por medio de las mesas locales indígenas.

Una relevante acción afirmativa que se desliga de ese reconocimiento nacional es la movilización de la política pública indígena, la cual está amparada por el Decreto 543 de 2011 y que a la fecha se encuentra en proceso de reformulación por la Secretaría de Gobierno. Se reconoció también la importancia de identificar las líneas de acción y disposición de las mismas, que dan respuesta por medio de unas acciones afirmativas que se manejan desde el sector salud.

Para ilustrar, se dio a conocer la existencia de equipos diferenciales étnicos indígenas para cada uno de los pueblos, conformados por un médico ancestral, partera, gestor, enfermera profesional y auxiliar de enfermería. Estos equipos realizan un abordaje a 35 familias de manera individual y 3 acciones colectivas, implementando la medicina ancestral en los usos y costumbres de cada uno de los pueblos que se identificaron en el diálogo previo.

En conclusión, en esta reunión se profundizó en la identificación y reconocimiento de los pueblos indígenas a nivel local, nacional e internacional, y se destacó la importancia de la normatividad y las acciones afirmativas que garantizan su participación y protección dentro de la sociedad.

Raizal

En base al análisis de la política pública raizal enmarcada en el decreto 554 de 2011, se puede dar a cumplir como una medida importante para garantizar la protección y el reconocimiento de los derechos de las comunidades raizales en contexto de ciudad

El decreto establece medidas específicas para preservar la cultura, las tradiciones y el patrimonio de las comunidades raizales, así como para fomentar su desarrollo económico y social. Estas medidas incluyen

la implementación de programas y proyectos educativos, turísticos y culturales, así como la promoción de la participación ciudadana y las relaciones interculturales.

Es importante destacar que la política pública raizal no solo busca proteger los derechos de las comunidades raizales, sino también promover su inclusión y participación activa en la sociedad colombiana, reconociendo su importancia como parte integral de la diversidad cultural del país.

En resumen, el decreto 554 de 2011 representa un avance significativo en la protección y el reconocimiento de los derechos de las comunidades raizales en Colombia, y su implementación efectiva puede contribuir en gran medida al fortalecimiento de la diversidad cultural y el desarrollo sostenible en la región.

3. Referente a la instalación de la mesa local indígena, el alcalde indica que esta en total disposición para la instalación, esta esperando que los pueblos indígenas se organicen y den una fecha para la misma. Los pueblos indígenas indicaron que organizaran fecha e informaran.

Siendo las 7:30 pm se da cierre a la reunión.


Nota: El Acta de la reunión en general está a cargo de la Alcaldía local, con fecha de entrega el lunes 26 de Julio.

Se anexa listado con un total de 23 Asistentes

Hombres: 5

Mujeres: 18

Continúa...

... continuación punto 7. Desarrollo de la reunión (Acta No. _____ de _____)				
8. Propuestas / Disensos / Acuerdos				
9. Responsabilidades y compromisos				
No.	Nombre y/o Dependencia	Actividad / Producto	Fecha programada de entrega	Fecha real de entrega
10. Cierre de la reunión				
Presidente Comité		Secretario Técnico Comité		
Nombre		Nombre Massiel Molina Ayerbe		
Cargo o No. de Contrato		Cargo o No. de Contrato Gestora Indígena		
Firma _____		Firma 		

Reunión de la Mesa Interétnica chapinero - 2023-06-20

Código: IDPAC-CE-FT-06

Versión: 08

Fecha: 13/12/2021


IDPAC


Tipo de Número	Nombre	Localidad	Rango de Edad	Orientación S Etnol	Grupo Etn	Cor	Grupo de Vak	Telefono	Correo Electronico
Cédula de 1018433338	Milka pedroza	Barrios Unidos	28 a 45 años	Heterosexual	si	Raizales	no	Entidades u Organizaciones	milkapedroza@gmail.com
Cédula de 10186543	Lylean Machado	Chapinero	28 a 45 años	Heterosexual	si	Afrocolor	no	Ciudadanía	lyleanmachado@hotmail.com
Cédula de 1020876455	Diana Quiñones	Chapinero	28 a 45 años	Heterosexual	si	Afrocolor	no	Ciudadanía	dquinones@gmail.com
Cédula de 1109842788	Massiel Molina Ayerbe	Puente Aranda	28 a 45 años	Heterosexual	si	Pueblos	no	Funcionario o	3118609790 massi.ayerbe@gmail.com
Cédula de 1123628794	Neygeth Romero	Teusaquillo	28 a 45 años	Heterosexual	si	Raizales	no	Funcionario o Contratista	dnegethro@gmail.com
Cédula de 1123631932	Marcus Hooker			No deseo	no		no	Entidades u Organizaciones	marhooker@gmail.com
Cédula de 1123633394	Nicolette Navarro Leguizamón	Chapinero	18 a 27 años	Heterosexual	si	Raizales	no	Ciudadanía	niconavarro@gmail.com
Cédula de 31187653	Laura Camila Ramirez	Chapinero	28 a 45 años	Heterosexual	no		no	Entidades u Organizaciones	laura.ramirez@gobiernobogota.gov.co
Cédula de 312456898	Carolina Forero	Chapinero	28 a 45 años	Heterosexual	no		no	Entidades u Organizaciones	c.forero@gobiernobogota.gov.co
Cédula de 37154577	Amanda Leguizamón Francis	Chapinero	46 a 59 años	Heterosexual	si	Raizales	no	Ciudadanía	alfrancis@hotmail.com
Cédula de 52274492	Lina Yennifer Bejarano Newball	Kennedy	28 a 45 años	Heterosexual	si	Raizales	no	Entidades u C	3133741985 lina.newball@gobiernobogota.gov.co

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Alcaldía de Chapinero - Equipo Participación

FECHA: 20-05-2023 Virtual: Presencial: (En caso de ser presencial): Sala Juntas de Trabajo

OBJETO DE LA REUNIÓN: Concertación étnica - comunidades indígenas y pueblos NARR - Alcaldía Chapinero

HORA DE INICIO: 5:30pm HORA DE FINALIZACIÓN: 6:30pm

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN			ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.				
Arley Restrepo C.			X						Subred Norte	etniasubrednorte@alq.gov.co	31126521181	[Firma]
María Paula Bravo Orozco			X					X	FDLCH - Ambiente	maria.bravo@gobrembo-gota.gov.co	3143286570	[Firma]
María Camila Farfán Leizaola			X					X	FDLCH - Participación	maria.farfam@gobiernobogota.gov.co	3143355410	[Firma]
Sergio A. Vargas			X					X	FDLCH - Empleo	SERGIO.VARGAS@alq.gov.co	3133675822	[Firma]
Viviana Ortiz Guzmán			X					X	FDLCH - Mujeres y Género	leidyortiz@gobiernobogota.gov.co	3003465144	[Firma]
Miluxi Pedrosa Jackson			Y						Barzola	miluxipedrosa@gmail.com	3185653886	[Firma]
Nelcy Viliana Reto									Meza Indígena	nelcyvillaco@gmail.com	3204031419	[Firma]
Angela Juliet Duagibioy			X						Meza Indígena Chapinero	angelaquagibioy16@gmail.com	3123247443	[Firma]
Maria de Yanira Duagibioy									Meza Indígena Chapinero		3125771568	[Firma]
Joselyn Meza			X						MEO Indígena		3107406265	[Firma]

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: _____

FECHA: 20 - Jun - 2023 Virtual: Presencial: X (En caso de ser presencial): A

OBJETO DE LA REUNIÓN: _____

HORA DE INICIO: _____

HORA DE FINALIZACIÓN: _____

ASISTENTES: _____

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN			ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.				
Laura Patricia Suarez H									Mesa indígena	reswya90.25115@gmail.com	3142002717	(Firma)
Jose Carlo Pimiento			X						Mesa indígena		3168202027	(Firma)
Amanda Lezama Francia									Mesa NAEP.	affranci06@hotmail.com	3153202027	(Firma)

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Oficina de participación

FECHA: 20 Junio 2023 Virtual: Presencial: (En caso de ser presencial): _____

OBJETO DE LA REUNIÓN: Concertación étnica

HORA DE INICIO: 5:30 HORA DE FINALIZACIÓN: _____

ASISTENTES: _____

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN			ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.				
Diana Reuniones										midio6389@gmail.com	3134685406	
Cordina Herrera									FOLCH Salud	cordina.moreno@gobiernobogota.gov.co	32453251	
Nancy Fajon									FOLCH - Cultura		311828003	
Laura Camila Ramirez			X					X	Folch-Cultura y Deporte	laura.ramirez@gob.gov.co	321 983 793	Laura Ramirez
Caracas Herrera			X					X	SDG - SNAPP	caracas.herrera		
Lina Bejarano Newball			X					X	SDG - DAE	lina.newball@gob.gov.co	313374485	
Nicolette Navarro Leguizamón									OPD	nicolezazz45@hotmail.com	3023738234	NAT
Neygeth Romero				X				X	IDPAC - Étnicos	neygeth.romero@gmail.com	3123773755	zeccc.
Maddie Molina Ayabe								X	IDPAC étnicos	maddie.ayabe@gmail.com	311860900	
Diana Angulo Quiñones			X					X	Subred Norte	ethyabrednorte@gmail.com	314356396	Diana Angulo

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.